



Cataluña

ELECCIONES CATALUÑA · GENERALITAT · BARCELONA · TARRAGONA · GIRONA · LLEIDA · QUADERN · EL TIEMPO · ÚLTIMAS NOTICIAS

JUSTICIA >

La justicia confirma que el Ayuntamiento de Sallent e Iberpotash deben dismantelar la montaña de residuos salinos

El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña desestima el último recurso de la empresa y vuelve a dar la razón a los vecinos tras 20 años de litigio

SUSCRÍBETE PARA ESCUCHAR ESTE ARTÍCULO



La montaña de residuos salinos de Iberpotash, en el Cogulló, en Sallent (Barcelona).
DANIEL MOLINA



Patrocinado

El veto en terrazas pone en alerta al turismo

La hostelería teme que la medida podría afectar a la...



JOSEP CATÀ FIGULS

Barcelona - 01 SEPT 2026 - 19:22 CEST

📷 f X ↻ 00

Añadir EL PAÍS en Google

La justicia ha vuelto a dar la razón a los vecinos de Sallent sobre la montaña de residuos salinos del Cogulló, en Sallent (Barcelona). Y tras 20 años de litigios, parece que esta es la definitiva. La sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) ha inadmitido el último recurso de casación que [Iberpotash](#) —la empresa minera, propiedad del grupo israelí ICL, que había realizado estos vertidos— había presentado para evitar tener que retirar las 45 millones de toneladas de residuos, según ha avanzado *La Vanguardia* y ha confirmado EL PAÍS. La demanda inicial estaba dirigida contra el Ayuntamiento —que en esta última ocasión se abstuvo de interponer recurso— y contra la empresa, ambos responsables de tener que dismantelar la escombrera. Fuentes de la empresa afirman que la compañía cumplirá con la resolución judicial “mediante la ejecución del programa de restauración vigente”.

El periplo judicial de los vecinos del barrio de la Rampinya de Sallent empezó hace 20 años, cuando la empresa minera, que gestionaba las minas de Vilafruns (en Sallent) y la de Cabanasses (en Súria) —esta última es la única que sigue activa después de que en 2019 Iberpotash cerrase la mina de Vilafruns [para centralizar toda la actividad en la otra](#)—, empezó a hacer crecer la escombrera salina del Cogulló. En 2007 los vecinos cercanos a la montaña pidieron al Ayuntamiento que retirase los residuos y restaurase la zona a como estaba anteriormente, conforme a la ley. Pero ante la inacción del consistorio, y ante la evidencia de que la montaña seguía creciendo, los vecinos pusieron un contencioso administrativo en el juzgado número 8. El resultado ya entonces fue satisfactorio, pero dio lugar a un laberinto de recursos y sentencias que ha durado 20 años.



ÚLTIMAS NOTICIAS

07:23 Última hora de la entrada de inmigrantes a Ceuta, en directo | Ceuta celebra su día en plena crisis migratoria y con concentraciones de apoyo por toda España

07:14 Estados Unidos ataca Irán por segunda vez en 48 horas y el régimen responde contra Jordania

07:12 Final del mercado de fichajes y final del culebrón Julián Álvarez: se queda en el Atlético

07:00 Alcaraz - Faria: horario y dónde ver el partido del US Open

ESPECIAL PUBLICIDAD



Hacia el futuro: la nueva era Palomo

LO MÁS VISTO

1. Marruecos observa como una provocación una visita real a Ceuta en medio de su campaña electoral

Tanto el Ayuntamiento como la empresa interpusieron recursos de apelación a esa primera sentencia, que fue confirmada en el TSJC. Luego

vinieron los recursos de casación en el Tribunal Supremo, que fueron desestimados de nuevo. Como seguía sin aplicarse la sentencia, los vecinos iniciaron la demanda para la ejecución forzosa, y entonces volvió a empezar el periplo: recursos de apelación, recursos de casación, TSJC y Tribunal Supremo. En todas las ocasiones se le dio la razón a la asociación de vecinos. “Hemos subido y bajado todo el aparato dos veces”, explica Climent Fernández, abogado de los vecinos de la Rampinya.

Con la última providencia, que inadmite el recurso presentado por la empresa, “ya no queda ningún recurso, son ocho resoluciones a favor de los vecinos”, explica Fernández, quien recuerda que hay otro asunto, por la vía penal, por delitos ecológicos y que afecta a las dos minas, que todavía sigue su curso. La contaminación que provoca la actividad minera afecta a la salinización de las aguas del río Llobregat, y esta empresa lleva dos décadas enfrentando la oposición de vecinos, ecologistas y de la Fiscalía de Medio Ambiente. Por otro lado, la empresa, que tiene más de 700 trabajadores directos y cientos de trabajadores indirectos, tiene un gran peso económico y social en la comarca.

La montaña de residuos salinos [lleva desde 2019 sin nuevos vertidos](#). Fue entonces cuando a Iberpotash se le terminó la prórroga de dos años que tenía para seguir dejando residuos en la montaña. Fuentes de la empresa recuerdan que desde junio de ese año el depósito del Cogulló está inactivo. “A partir de ese momento se iniciaron todos los trámites para poder empezar con la restauración, que se puso en marcha una vez obtenidos todos los permisos necesarios”, señalan.

La compañía señala que cumplirá con la resolución judicial, y que lo hará según el programa que ya fue aprobado por la administración en julio de 2018, que prevé la retirada progresiva de la sal de los depósitos de Sallent. La compañía afirma que el depósito salino del Cogulló dispone ahora “de todos los permisos ambientales y urbanísticos necesarios”, y que el programa establece que la retirada de residuos tiene que empezar primero en la zona cercana de la Botjosa. La retirada de sal de esta zona empezó en 2021 en fase de pruebas, y en 2022 ya de forma definitiva, y se han retirado un millón y medio de toneladas. “Una vez finalizada la restauración de la Botjosa, la restauración del Cogulló se llevará a cabo progresivamente, de acuerdo con la planificación, los procedimientos y los controles previstos en el programa de restauración aprobado, y en coordinación con las administraciones competentes”, señalan fuentes de Iberpotash.

2. La Secta Moon afronta su hora más difícil tras la condena a prisión en Corea del Sur de su máxima dirigente
3. Líderes de Rusia, China e India respaldan la soberanía de Irán y eluden la guerra de Ucrania en encuentro en Kirguistán
4. Javier Ruiz acuerda con la SER el fin de su relación laboral tras anunciar su marcha a La Séptima
5. Keri Russell y Matthew Rhys: de un amor secreto que se destapó gracias a un robo a ser la pareja más poderosa de la tele

SOBRE LA FIRMA



Josep Catà Figuls

[VER BIOGRAFÍA](#)

Recibe el boletín de Barcelona



COMENTARIOS - 0

[Normas](#)

MÁS INFORMACIÓN